



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 12 de abril de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Dada la falta de protección internacional y de rendición de cuentas, la situación en la Palestina Ocupada se desestabiliza peligrosamente a medida que Israel, la Potencia ocupante, sigue agrediendo violentamente al pueblo palestino, vulnerando todos y cada uno de sus derechos humanos, incluido su derecho fundamental a la vida.

Una vez más, incluso en estos días tan sagrados, Israel demuestra que su agresión contra el pueblo palestino sometido no conoce piedad ni límites. Pese a las reiteradas advertencias y llamamientos, Israel sigue enardecido las sensibilidades religiosas durante el Ramadán, la Pascua y la Semana Santa, y continúa matando a civiles palestinos, realizando incursiones militares violentas y punitivas y deteniendo masivamente a civiles.

En tan solo 24 horas, las fuerzas de ocupación israelíes han matado a cuatro palestinos, entre ellos mujeres y niños, y también han detenido violentamente a decenas de palestinos. La situación es especialmente delicada en la ciudad de Yenín, en la Ribera Occidental, donde las fuerzas de ocupación israelíes que actúan al servicio de esta ocupación ilegal cometen un crimen brutal tras otro.

Mohammad Qassim, de 16 años, murió a causa de los disparos efectuados por las fuerzas de ocupación israelíes en Yenín. Según Defense for Children International Palestine, un soldado israelí disparó a Mohammad en el abdomen desde una distancia de 4 metros (13 pies). Los médicos hallaron múltiples fragmentos de bala en la pelvis y las nalgas. Mohammad es el sexto niño palestino que muere por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes desde el comienzo de este año, y el tercero al que dan muerte cerca de Yenín.

Ghada al-Sabateen, viuda y madre de seis hijos, recibió un disparo a quemarropa de las fuerzas de ocupación israelíes y murió desangrada en un puesto de control militar de la localidad de Husan, cerca de Belén. Ghada, que tenía discapacidad visual, ha dejado huérfanos a sus seis hijos. Al no haberse encontrado ningún arma cerca de Ghada, el ejército israelí justificó su asesinato con la absurda y ofensiva



afirmación de que pretendía suicidarse porque “actuaba de forma sospechosa”. Semejante discurso demuestra hasta qué punto Israel menosprecia la vida de los palestinos, a los que no respeta ni vivos ni muertos. Este abominable crimen vuelve a poner de manifiesto la incompetencia y las inseguridades de unos soldados fuertemente armados cuyo único objetivo es imponer el régimen ilegal de opresión de Israel, incluso si eso entraña matar a una viuda que, además, es madre de seis hijos.

Unas horas más tarde, una joven palestina, Maha al-Zaatari, de 24 años, murió a causa de los disparos efectuados por soldados israelíes en un puesto de control altamente militarizado en Al-Jalil (Hebrón), alegando un presunto ataque. La muerte de Maha se produjo horas después de que unos colonos israelíes armados merodearan por la Ciudad Vieja de Al-Jalil con el objetivo de intimidar e infligir daños a los residentes palestinos y a sus bienes, todo ello al amparo de las fuerzas de ocupación israelíes.

Posteriormente esa misma tarde, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon y dieron muerte a Mohammed Ghnaim, de 19 años, en Jidr, cerca de Belén. Las fuerzas de ocupación israelíes dispararon por la espalda a Mohammed, a quien ejecutaron en el acto tras acusarlo de haberles lanzado presuntamente un cóctel molotov. El mes pasado, esgrimieron el mismo falso pretexto para justificar el asesinato de Mohammed Shehadeh, de 14 años, que también tuvo lugar en Jidr.

La semana pasada, el Primer Ministro de Israel hizo la siguiente declaración: “[N]o hay ni habrá límites [...]. Damos al ejército plena libertad de acción”. No es de extrañar que, desde entonces, se hayan intensificado las muertes de palestinos, pues tales palabras, en la práctica, dan luz verde al empleo deliberado y excesivo de la fuerza letal contra civiles desarmados e indefensos. Desde que se formuló esa declaración, las fuerzas de ocupación israelíes han efectuado innumerables violaciones de domicilio, detenciones masivas y ataques militares a gran escala en toda la Ribera Occidental ocupada, siendo el campamento de refugiados de Yenín el principal objetivo de las incursiones israelíes destinadas a acabar con la resiliencia y la resistencia de su población.

Hace exactamente 20 años, Israel perpetró una horrible masacre en Yenín y destruyó sin motivo alguno el campamento de refugiados. En pocos días, el campamento quedó irreconocible, con casas y barrios enteros reducidos a escombros por los aviones de guerra, los tanques y las topadoras israelíes, y fue el escenario de espantosas atrocidades perpetradas por el ejército de ocupación. Human Rights Watch documentó la masacre, al igual que lo hizo Amnistía Internacional, que denunció innumerables crímenes cometidos por Israel, como el homicidio intencional, la tortura o los tratos inhumanos, el hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atentar gravemente contra la integridad física o la salud, la deportación o el traslado ilegales, la detención ilegal de una persona protegida, el hecho de forzar a una persona protegida a servir en las fuerzas armadas de la Potencia enemiga, la toma de rehenes, y la destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala de modo ilícito y arbitrario.

Los últimos ataques perpetrados por Israel contra Yenín, durante los cuales, solo en la última semana y sin que hayan cesado las incursiones militares, han muerto cuatro palestinos y decenas de ellos han resultado heridos, nos recuerdan ese crimen execrable con el que se intentó borrar del mapa el campamento de refugiados de Yenín y a sus residentes, y destacan cuán urgente es evitar que dicho crimen se repita y proteger a la población civil palestina de semejantes atrocidades.

Las fuerzas de ocupación israelíes también han detenido y encarcelado a cientos de palestinos, un número que sigue aumentando a medida que Israel persiste en detener y encarcelar arbitrariamente a miles de civiles palestinos, incluidos niños. A

este respecto, Amnistía Internacional ha hecho la siguiente advertencia: “El uso generalizado y sistemático de la detención arbitraria, la detención administrativa y la tortura contra la población palestina forma parte de la política estatal de dominio y control sobre dicha población. Estas acciones constituyen los crímenes de lesa humanidad de *apartheid*, encarcelamiento y tortura”.

Israel también sigue dirigiendo su campaña de detenciones arbitrarias contra funcionarios palestinos, como Adnan Ghaith, Gobernador de Jerusalén, al que las fuerzas de ocupación israelíes han acosado, detenido y privado de libertad en repetidas ocasiones durante el último mes. Israel le ha impedido viajar al extranjero y entrar en la Ribera Occidental ocupada, arremetiendo directamente contra la representación palestina en Jerusalén. Desde que se convirtió en Gobernador de Jerusalén en 2018, el Sr. Ghaith ha sido detenido más de 25 veces. De hecho, en 2019, el actual Embajador de Israel ante las Naciones Unidas, que entonces ocupaba el cargo de Ministro de Orden Público de la ocupación israelí, incitó a actuar contra el Sr. Ghaith y autorizó a las fuerzas de ocupación israelíes a atacar a la familia de este durante las detenciones. El Sr. Ghaith permanece en arresto domiciliario, y las fuerzas de ocupación israelíes atacan su domicilio con frecuencia.

Otro ejemplo es el de Salah Hammouri, defensor de los derechos humanos franco-palestino, que, habiendo permanecido desde el 7 de marzo en régimen de “detención administrativa”, se ha convertido en una víctima más de la práctica ilegal de Israel de privar de libertad a los palestinos de forma indefinida y sin cargos ni juicio, amparándose en reclamaciones inaccesibles para los propios detenidos y sus abogados. También hay que señalar la difícil situación de Khalil Awawda, que lleva ya cuarenta días en huelga de hambre en protesta por su “detención administrativa” ilegal. Según la representación letrada de Khalil, Israel sigue negándole atención médica, como hace con decenas de otros palestinos que también están en huelga de hambre para protestar por su encarcelamiento ilegal.

Hacemos un nuevo llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que preste atención urgente a la penosa situación en la que se encuentran los miles de civiles palestinos, incluidos niños, mujeres y enfermos graves, que están encarcelados en prisiones israelíes en las condiciones más deplorables e inhumanas, y para que exija a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla sin reservas las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario y que respete plenamente los derechos humanos de esos civiles, incluido el derecho a la vida.

Teniendo como telón de fondo los crímenes que está cometiendo Israel y la creciente intensidad con la que persigue a nuestro pueblo, nos vemos obligados a pedir una vez más que se proteja al pueblo palestino de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el de los derechos humanos. El pueblo palestino que se encuentra bajo la ocupación de Israel en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza no puede continuar a merced de esta ocupación militar despiadada e ilegal que dura ya 55 años y que es, en todas sus expresiones, un acto de violencia, opresión y *apartheid*, y una guerra librada durante decenios contra la propia existencia de nuestro pueblo.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo, para evitar que esta situación, ya de por sí volátil, se deteriore aún más, y para proteger las vidas de civiles inocentes. Exhortamos al Consejo a que actúe de forma responsable, y no se limite a reaccionar crisis tras crisis, para reparar esta injusticia que lleva casi 75 años en su orden del día y que sigue suponiendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

No podemos aceptar que estos actos de agresión de Israel contra el pueblo palestino se normalicen o disculpen: hay que ponerles fin. Reiteramos que la aplicación selectiva del derecho internacional, incluida la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, resulta inaceptable e injustificable y está ocasionando un inmenso daño no solo a nuestro pueblo, sino también al orden internacional basado en normas. Es hora de dejar de eximir a Israel de las obligaciones que le impone el derecho internacional y de exigirle plena responsabilidad por todas sus transgresiones contra el pueblo palestino, entre las que se cuentan crímenes de guerra y de lesa humanidad.

La presente carta se suma a nuestras 747 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 1 de abril de 2022 ([A/ES-10/894-S/2022/283](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
